

El consejero de Sanidad, Jesús Sánchez Martos, ha explicado el desarrollo del Plan Contra la Gripe en el contexto actual

Las urgencias atendidas en los hospitales de la Comunidad son un 63% más que el año pasado

- El Servicio Madrileño de Salud ha reforzado la plantilla con 692 profesionales y ha habilitado 577 camas adicionales por la gripe y otras afecciones respiratorias
- Los ciudadanos pueden acudir en noches, fines de semana y festivos a las urgencias disponibles en 78 centros de salud de toda la región, además de a los hospitales

18 de enero de 2017.- Las Urgencias de los 27 hospitales públicos de la región que cuentan con este servicio han atendido 63.978 urgencias entre los pasados días 9 y 15 de enero, periodo en el que ha comenzado a aumentar la incidencia de la gripe en nuestra región. Esta cifra es un 63% mayor que la registrada en el mismo periodo de 2016. La actividad en Atención Primaria también ha experimentado un aumento, con un total de 1.003.238 citas, visitas a domicilio y urgencias en la semana del 9 al 15, que suponen 40.776 más que en el mismo periodo del año anterior.

Asimismo, el Centro Coordinador del SUMMA 112 ha atendido en esa semana 26.034 llamadas. Las asistencias específicas por gripe en esos días implicaron 204 movilizaciones de recursos como ambulancias y 962 asistencias en los Servicios de Urgencias de Atención Primaria y el Centro de Urgencias Extrahospitalarias -CUE- de El Molar.

El teléfono gratuito 900 102 112 atendió en el mismo periodo 793 llamadas por gripe. Esta línea telefónica se suma a la web www.madrid.org/gripe como acceso rápido informativo para los ciudadanos.

Estas cifras de actividad, que se refieren a una sola semana de asistencia, se relacionan con el adelanto y mayor incidencia de la epidemia de gripe, así como otras patologías de afectación respiratoria. Así lo ha explicado en rueda de prensa el consejero de Sanidad, Jesús Sánchez Martos, acompañado por el viceconsejero de Sanidad, Manuel Molina, y el director general de Coordinación de la Asistencia Sanitaria, César Pascual, quien ha desgranado el desarrollo del Plan de Contingencia contra la Gripe en las circunstancias de este invierno.

La Consejería de Sanidad mantiene operativos todos los recursos extraordinarios que se han activado ante la epidemia de gripe, que afecta a

Madrid con 171,01 casos registrados cada 100.000 habitantes, según el último boletín semanal regional, publicado ayer.

La Consejería de Sanidad está reforzando la comunicación directa a los ciudadanos a través de la difusión de miles de carteles y folletos. Estos materiales se distribuyen en los centros de la propia Consejería, y también gracias a la colaboración de las oficinas de farmacia -en virtud del Convenio suscrito con el Colegio Oficial de Farmacéuticos-, de centros de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Política Social y de las asociaciones de taxistas de Madrid.

Desde el inicio de la epidemia, el Servicio Madrileño de Salud ha habilitado 577 camas adicionales en los hospitales y ha reforzado la plantilla con 692 profesionales, de los que la mayor parte es personal de Enfermería. Junto a esta medida de incremento de recursos, el consejero ha explicado otras medidas ordinarias incluidas en el Plan de Contingencia de la Gripe de este año, así como otras medidas extraordinarias, adoptadas ante el adelanto de la epidemia y el notable incremento de casos este año.

NO SE HAN APLAZADO CIRUGÍAS NO URGENTES

En este sentido, Jesús Sánchez Martos ha aclarado que en la fase actual no ha sido necesario cancelar o aplazar cirugías no urgentes para priorizar el ingreso de pacientes crónicos o con patologías agravadas por la gripe u otras enfermedades respiratorias. En todo caso, dentro de esta medida extraordinaria de retrasar algunas operaciones no urgentes sin riesgo, quedarían expresamente excluidas y por tanto se garantizan por completo todas las intervenciones urgentes y de grupos de patologías graves, como las oncológicas o cardiológicas, así como las intervenciones de cirugía ambulatoria, que no requieren ingreso.

El consejero ha destacado que la vacunación es la mejor forma de prevenir los efectos negativos del virus de la gripe y que la campaña de este año ya ha permitido la vacunación de 960.862 ciudadanos que forman parte de los “grupos de riesgo”: mayores de 60 años, enfermos crónicos y embarazadas, así como profesionales sanitarios.

Los principales síntomas de gripe son malestar general, dolor de cabeza intenso y muscular, fiebre y accesos de tos. En el caso de contraerla, las recomendaciones son guardar reposo, beber mucho líquido, evitar el consumo de tabaco y alcohol y controlar la fiebre con analgésicos y antitérmicos que le recomiende su médico o farmacéutico. Para evitar el contagio de la gripe a otras personas hay que cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable, tirarlo a la papelera y lavarse las manos con agua o jabón.

Se debe acudir al médico de familia si no desaparece la fiebre a pesar del tratamiento, si la tos se prolonga más de 10 días, si se tiene dificultad para

respirar en reposo o si se pertenece a algún grupo de riesgo y no se ha efectuado la vacunación.

URGENCIAS EN LOS CENTROS DE SALUD

En caso de que se requiera una atención de urgencia, junto a los Servicios de Urgencias de hospitales, la Consejería de Sanidad dispone de urgencias en 78 centros de salud distribuidos por toda la región que atienden por las noches, los fines de semana y festivos con una asistencia adecuada de la máxima calidad y, en la mayor parte de los casos, con una menor espera.

En los Servicios de Urgencias de los hospitales el orden de atención se determina por la gravedad de cada caso, por lo que las emergencias -los casos con riesgo vital- no tienen espera, y los casos menos graves o leves pueden tener una espera más prolongada en esta época del año.

El Servicio Madrileño de Salud monitoriza permanentemente el estado de las urgencias y tiene previsto para las próximas semanas, si fuera necesario, el incremento paulatino de recursos, especialmente profesionales, en función de la demanda asistencial para mantener un desarrollo adecuado de la asistencia.